

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO: “INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE ANDALUCÍA” [GT02- IDEA] de 27 de junio de 2014**Asistentes:****INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA**

Arturo Fernández-Palacios Carmona

Agustín Villar Iglesias

Antonio Molina González

Eduardo Castilla Higuero

Sabino Senra González

Ana Ramírez Torres

Jesús Jurado Estévez

Emilio Pardo Pérez

José Antonio Moreno Muñoz

María Teresa Garrido Borrego

Gonzalo Moreno Vergara

Javier Villarreal Piqueras

Manuel Andrés Gavira Narváz

Javier Marzo Artigas

C. DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Alfonso Rus

Dolores López Olmedillo

Inmaculada Ramos Márquez-

Javier Almarza López

Miguel Requerey Naranjo

Isabel Mirones Maldonado

C. DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Borja Mañas

Álvaro Zabala

C. DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Antonio Ortiz Nieto

Margarita Iturralde Novo

CONSEJERÍA DE FOMENTO

Miguel Redondo

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Eugenio García-Xarrie Ramírez

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Juan Luis Díaz Quidiello

Juan Antonio Pedrajas

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

Vicente Gallardo García

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA

José Manuel Torres Ramos

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Antonio Asensio Atoche

José Juan León Medina

AGAPA

Alejandro Alameda

Miguel Ángel Méndez

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Cristina Torrecillas Lozano

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

David González Rojas

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Julio Torres

Ángel Luis Iglesias Jiménez

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE SEVILLA

Apolinar de la Peña Bernal

Francisco López Larrinaga

AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA

Rafael Alhama Reyes

José Bermudo García

Excusaron su asistencia las siguientes personas:

Encarnación Arjona Beltrán.

Diputación provincial de Granada

Santiago Chasco Vila.

Diputación provincial de Sevilla

María Dolores Cañete Bravo.

C. Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Román Bamio González.

C. Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Dunia Navarro Pintado.

CAMPISUR

A las 09:00 h. del 27 de junio de 2014, se reúne el **Grupo de Trabajo de Infraestructura de Datos Espaciales de Andalucía, (GT02_IDEA)**, en el salón de actos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en sesión ordinaria a la que asisten las personas arriba relacionadas, para desarrollar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre la actividad realizada en relación a la publicación de metadatos de la IDE-Andalucía.
3. Informe sobre los progresos en relación con la designación de representantes del ANEXO III de Inspire.
4. Informe de la última reunión del CODIIGE de abril de 2014.
5. Informe de los Representantes en los Grupos de Trabajo.
6. Informe sobre el Reporte Inspire 2013.
7. Presentación, caso de que existan, de nuevos nodos en la IDE-Andalucía.
8. Presentación del Callejero Digital de Andalucía Unificado.
9. Modificaciones en las licencias de uso sobre reutilización de datos.
10. Novedades del SIG corporativo.
11. Ruegos y preguntas.

Como material anexo se aportó la siguiente documentación:

1. Acta de la sesión anterior.
2. Documento resumen renovación catálogo de metadatos.
3. Cuadro-resumen del estado de nombramientos para el anexo III de Inspire y sus representantes, tanto en el nivel estatal como en el autonómico.
4. Documentación reunión CODIIGE de marzo de 2014
5. Documentación relativo al “Seguimiento e Informe Inspire 2013”, tanto de Andalucía, así como el resto de CCAA y la versión final remitida a la U.E.
6. Documento resumen de la modificación de la licencia de usos de los datos espaciales.

1. Aprobación del acta del GT_02 IDEA de 05/12/2013.

En referencia al acta anterior, el secretario del Grupo de Trabajo, Eduardo Castilla, expone que se ha recibido una alegación por escrito de Maite Garrido en referencia a la asistencia a la sesión anterior. Al no existir nuevas alegaciones, se aprueba por asentimiento la modificación solicitada y el acta.

El coordinador realiza una exposición sobre del estado de los acuerdos que se habían tomado en la sesión anterior.

Acuerdo 2. Actualización permanente de la base de datos de trabajos de los Grupos de trabajo del CODIIGE. Se está realizando de forma continuada y estará disponible para los miembros de este Grupo de Trabajo.

Acuerdo 3. Espacio en la web del IECA para mostrar los avances y conocimientos de los diferentes grupos de trabajo.

Acuerdo 4. Flujo de trabajo de los representantes en los grupos técnicos del CODIIGE. Sigue sin establecerse un flujo ágil de trabajo y distribución del conocimiento.

Acuerdo 5. Trasladar por escrito al CODIIGE diferentes criterios de la CAA referidos al flujo de trabajo de los GTT.

Acuerdo 6 a 9. Aprobar el modelo de datos referido a ferrocarriles, red de carreteras, red hidrográfica y su traslado al CODIIGE. Por falta de recursos estos puntos aún no están terminados.

Acuerdo 10. Propuesta de generación de un identificador Inspire para los conjuntos de datos expuestos en el punto anterior. Sigue pendiente, en tanto no se avance en ese punto.

Una vez finalizada esta exposición se acuerda:

GT01-2014.06.27	Aprobar la redacción del Acta de la sesión anterior de 05 de diciembre de 2013.
------------------------	---

2. Informe sobre la actividad realizada en relación a la publicación de metadatos de la IDE-Andalucía

El coordinador del Grupo de trabajo, Agustín Villar introduce a Emilio Pardo, encargado de exponer este punto del orden del día.

Emilio Pardo recuerda que existía el compromiso desde la reunión del GTT de la IDE-Andalucía de diciembre de 2013 de actualizar el catálogo de metadatos de Andalucía para cumplir con las reglas de Inspire, así como la actualización del software por estar obsoleta la versión actualmente en producción.

Como introducción, Emilio Pardo comenta los principales hitos en la generación del catálogo de metadatos de Andalucía, donde los antecedentes se remontan al año 2006 en el que se generó el catálogo, con el software INdicio, (software propietario) y siguiendo reglas de catalogación desarrolladas por la “Infraestructura de Datos Espaciales de Cataluña”, que a su vez aportaba el software de generación MetaD, que tiene como característica principal la generación de metadatos por hojas y no por metadatos de series. El siguiente hito fue la aprobación de la directiva Inspire (2007) y su regla de implementación de metadatos.

Para cumplir con el objetivo marcado se adoptan una serie de medidas por parte del IECA:

1. Hacer los metadatos conformes a los estándares de Inspire. Para ello se procede a estudiar cuales son esquemas de los metadatos existentes en el IECA y ver los puntos que hacen que no cumplan con Inspire. Una vez localizados estos fallos, y en colaboración con el servicio de Informática del IECA, desarrollar un programa de transformación que actualiza los metadatos y los hace cumplir con el estándar Inspire.
2. La segunda medida es cambiar el criterio de metadatos por hojas a metadatos de serie. De esta forma se reduce el volumen de metadatos, de algo más de 45.000 registros, a unos 1000 registros.
3. Actualización del software, de acuerdo a las recomendaciones de la IDEE. Tras estudiar las dos alternativas que existen actualmente, “Deegree” y “Geonetwork”, se adopta este último por ser el más extendido a nivel nacional e internacional. Se adopta la última versión de este software y se instala la versión 2.10.3. Junto a esta nueva versión se adapta el diseño de la Web y de los propios metadatos para hacerlos semejantes al diseño establecido en la Web de Inspire.
4. Pruebas de conexión vía Hardvesting con otros catálogos, en concreto con la REDIAM, siendo positiva la conexión y actualización.

Una vez presentados estos 4 puntos, se muestran diferentes ejemplos de metadatos recolectados del catálogo de la REDIAM, exportación de metadatos individualizados, búsquedas, diseños y estilos, etc. Se introduce la utilidad de Geonetwork de generar "Plantillas de validación o transformación". De esta forma se puede adaptar a cada uno de los productores de metadatos la forma de visualización de los metadatos propios, tanto de forma completa como resumida. Se trata de dar de alta tantas plantillas de transformación, adaptada a las necesidades y requerimientos de cada productor de metadatos, como sean necesarias.

Emilio López, en nombre del IECA anima a los productores de metadatos a generar catálogos propios, conectados por "Hardvesting" a catalogo general de Andalucía. Para ello cuentan con el apoyo técnico del IECA, tanto en el despliegue de las versiones de Geonetwork o configuraciones de plantillas, lo que propiciará la existencia de catálogos distribuidos así como el control de los metadatos propios por cada uno de los centros productores.

Preguntas:

Alejandro Alameda de AGAPA pregunta si la versión de Geonetwork utilizada en el IECA es la 2.6.4. Emilio responde que el GTT de arquitectura y normas del CODIIGE genera un documento, fechado en febrero de 2003, en el que recomienda la actualización de Geonetwork a la versión 2.6.4. Este documento posteriormente se pasó a la aprobación del CODIIGE, lo que hace muy lenta en el tiempo la generación de las recomendaciones. La realidad es que desde la aprobación del documento del CODIIGE se han actualizado dos veces las versiones de Geonetwork hasta llegar a la versión desplegada actualmente que es la 2.10.3, que es además la versión que se recomienda desde el IECA.

Agustín Villar comenta que con los trabajos desarrollados se cumple con el acuerdo de la reunión del GTT de diciembre de 2013, en cuanto la adaptación del catálogo a los nuevos criterios de catálogo por series y cumpliendo las reglas de validación de Inspire quedando para este periodo entre reuniones la revisión de la calidad de los datos del catálogo, según dos posibles escenarios:

1. Los grandes productores revisan y publican sus datos, caso de la REDIAM o el IECA con lo que se genera un catálogo distribuido en el que cada productor se encarga de la calidad y mantenimiento de los datos propios.
2. En el caso de otros organismos productores, IECA puede asumir la actualización de metadatos, salvo que alguna institución esté interesada en generar su catálogo propio y suministrarlo de forma distribuida, para lo cual pueden contar con el asesoramiento técnico del IECA, y se conecte con el nodo central por Hardvesting de forma periódica. En el caso de aquellos metadatos, residentes en el catálogo del IECA, por medio de usuario y clave los diferentes organismos podrán actualizar sus metadatos de forma telemática.

Finalmente, Agustín Villar reitera la oferta del que el IECA se puede encargar de la actualización de los metadatos de aquellos organismos así lo requieran. Para ello, cada centro directivo deberá comunicar al IECA en el plazo aproximado de una semana el sistema de actualización elegido. Caso que no lo haga, el IECA realizará la actualización de oficio.

Una vez finalizada esta exposición se acuerda:

GT02-2014.06.27	El catálogo de metadatos deberá estar en producción para la reunión de la IDE-Andalucía de diciembre de 2014.
------------------------	---

3. Informe sobre los progresos en relación con la designación de representantes del ANEXO III de Inspire

Agustín Villar toma la palabra para hacer un recorrido por los diferentes grupos de trabajo, donde existen nombramientos de representantes correspondientes a las consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Justicia e Interior, Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Economía Innovación, Ciencia y Empleo y Fomento y Vivienda. Por su parte, en lo que se refiere a los nombramientos correspondientes a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se tiene constancia de la existencia de representantes, nombrados de forma verbal, pero no designados de forma oficial.

Agustín Villar recuerda a los designados representantes por Andalucía en los diferentes grupos de trabajo del Anexo III de Inspire, que los coordinadores a nivel estatal de los Grupos de Trabajo tienen la responsabilidad de establecer los métodos y periodicidad en el desarrollo de las diferentes tareas, sesiones, etc. Pese a esto, anima a los representantes de Andalucía a que sean proactivos en el devenir de los grupos de trabajo, para evitar posibles situaciones de desconocimiento o falta de actividad de nuestra comunidad en los trabajos de los GTT.

Intervenciones y preguntas:

Javier Almarza, de la Consejería de Economía, Innovación Ciencia y Empleo, toma la palabra para comunicar que se despidió de la representación que ostentaba en dos grupos de trabajo, Geología, correspondiente al anexo II y Recursos Minerales, en el Anexo III, cediendo la representación a su compañero Alberto Fernández Bueno, que aunque en ese momento no se encuentra en la sala, está prevista su incorporación a lo largo de la mañana.

Continúa Javier Almarza comentando la dificultad extrema que supone la gestión diaria del seguimiento de la actividad de los diferentes grupos de trabajo, por la premura con la que se convocan las diferentes reuniones, lo que dificulta la asistencia de los representantes de los CCAA, lo que genera falta de información. Igualmente resalta la falta de implicación de las consejerías en la gestión y participación de los representantes andaluces de los GTT. Esto se comenta, en el sentido de alentar desde la presidencia del Grupo de trabajo de la IDE-Andalucía a las diferentes consejerías la implicación de sus representantes y la necesidad de asistencia a las reuniones que se convoquen.

Miguel Redondo, de la Consejería de Fomenta y Vivienda toma la palabra para comentar que ha tomado recientemente la representación en el grupo de edificios, correspondiente al anexo III de Inspire, y que ha asistido recientemente a la segunda reunión del grupo de trabajo, donde se trasladó la idea que se debería intentar invitar y fomentar la integración en este grupo de trabajo de municipios y administraciones locales con experiencia en cartografía a nivel de detalle. Para ello se dirige expresamente a los representantes del Ayuntamiento de Sevilla, presentes en la reunión invitándoles a incorporarse al grupo de trabajo, así como a otros representantes de Diputaciones o administraciones locales. Agustín Villar, coordinador del grupo, apostilla que también están presentes los representantes del ayuntamiento de Écija.

Apolinar Rodríguez del Ayuntamiento de Sevilla toma la palabra para comentar que estarán encantados de formar parte de este grupo técnico de Trabajo.

GT03-2014.06.27	Se propiciará la inclusión del Ayuntamiento de Sevilla en el GTT de edificios, como representante de municipios y administraciones locales.
------------------------	---

Sin nada más que comentar, el coordinador del Grupo de Trabajo pasa al siguiente punto del orden del día.

4. Informe de la última reunión del CODIIGE de abril de 2014

Agustín Villar, coordinador del Grupo de Trabajo y representante en el CODIIGE, toma la palabra para comentar el desarrollo de la última reunión, llevada a cabo en el mes de abril.

Informa de la existencia de 3 reuniones anuales del CODIIGE, primavera, verano y otoño, siendo por tanto la última la del pasado mes de abril. Esta última estuvo centrada especialmente en el informe anual Inspire, con especial relevancia a la situación del cumplimiento de los plazos establecidos en sobre metadatos, conjuntos de datos y servicios. Un segundo punto tratado en la reunión es repetir cuales son los objetivos y tareas de los diferentes grupos de trabajo, que son:

Tarea 1. Legislación, competencias, huecos y solapes en materias de información geográfica entre las diferentes administraciones del estado.

Tarea 2. Identificar los conjuntos de datos sobre los que se tiene que informar.

Tarea 3. Adaptar las especificaciones Inspire y establecer un modelo común.

Tarea 4. Fomentar la distribución de los conjuntos de datos espaciales a través de servicios de red y sus metadatos.

Agustín Villar, recuerda a los nuevos representantes del anexo III que están son las 4 tareas que se repetirán de forma constante en los distintos grupos de trabajo.

A continuación Agustín Villar informa de las prioridades en los diferentes grupos de trabajo, por medio de una proyección en la que se muestra el estado de las tareas en la totalidad de grupos de trabajo. No se incluyen los del anexo III por ser su actividad aún muy limitada.

Agustín Villar, pasa en este momento a comentar de forma general las vicisitudes de la campaña de reporte a Inspire de datos correspondiente al año 2013, manifestando la complejidad de este reporte por la modificación de dos cuestiones fundamentales:

- ✓ Interlocutores que intervienen. En anteriores informes, se coordinaban de forma directa la administración general del estado, por medio del IGN y los diferentes nodos autonómicos, en el caso de Andalucía el IECA. Para la actualización del 2013 se ha sumado la aportación y criterios de los Grupos Técnicos de Trabajo. Al ser estos grupos muy diversos, tanto en su composición como en la dinámica de trabajo de los mismos, ha generado una cantidad de trabajo, modificaciones y comunicaciones amplia y compleja.
- ✓ Contenido del Informe Inspire. Se trata de la primera campaña en la que por parte del IGN se dan criterios, claros y rotundos, sobre lo que hay que informar. Se muestra una transparencia con el resumen de los nuevos condicionantes, tales como que deben ser reportados los conjuntos de datos por organismos competentes, que se debe de disponer de metadatos, servicios de red, etc.

Agustín Villar una vez repasado los nuevos criterios para informar, muestra la evolución del número de conjuntos de datos informados entre los años 2011 y 2013, pasando de 4373 conjuntos de datos en 2011 a 1085 en el año 2013 para el conjunto de España, una vez aplicados los nuevos criterios del IGN.

Continúa Agustín Villar contando que la reunión del CODIIGE prosiguió con el informe de los representantes de los grupos de trabajo, pero cómo existe un punto del orden del día sobre este tema, en ese momento se comunicarán las novedades de los diferentes GT.

Intervenciones:

Antonio Ortiz de la CMAOT toma la palabra para preguntar si se ha llegado a un acuerdo claro respecto al procedimiento de generación del Informe Inspire, porque lo que le comentan los asistentes a los diferentes grupos de trabajo Inspire es que los nodos IDE autonómicos son un problema, porque lo que se pretende es la coordinación directa entre los GTT y los productores de información, de los que se tomaría de forma directa los datos, sin entender la labor de los nodos autonómicos. Por ello Antonio Ortiz pide la aclaración del procedimiento a seguir, dada la importancia del mismo.

Agustín Villar responde a Antonio Ortiz, en el sentido de recordar que el presidente del CODIIGE, Sebastián Mas, y así se recoge en el acta de la última reunión reconoce que el procedimiento actualmente en vigor es complejo y enrevesado, por presentar una doble entrada, nodos regionales y grupos de trabajo, sin aportar una solución, salvo la buena voluntad imperante entre las partes y el compromiso de la coordinadora a nivel estatal de distribuir la información a los diferentes puntos de contacto. Por tanto no se puede establecer una decisión clara, salvo continuar con el sistema actual lo mejor posible.

5. Informe de los Representantes en los Grupos de Trabajo.

A continuación se abre un turno de intervenciones en la que los representantes de Andalucía en el los grupos de trabajo del CODIIGE pasan a exponer las principales actividades realizadas desde la última reunión del grupo de trabajo IDE-Andalucía.

- ✓ Javier Almarza, representante en los grupos de trabajo de Geología y Recursos Minerales, informa que aunque a la última reunión de ambos grupos, desarrollada el 10 de abril, no se pudo asistir se desarrollaron dos reuniones de trabajo en el Instituto Geológico y Minero. En lo que se refiere al *Grupo de Geología* no se cuenta con información específica, aunque ha seguido sus trabajos normalmente, dado que el Instituto Geológico y Minero ha generado el denominado “Centro Nacional de Cartografía Geológica” que seguirá la normativa Inspire. Este centro será el aglutinador de las cartografías geológicas oficiales. Por su parte, las existentes en las comunidades autónomas deben seguir los parámetros de la cartografía existente en el centro, con independencia del método de realización.

En lo que se refiere al grupo de *Recursos Minerales* se desarrollo la primera reunión, constituyéndose el grupo y repasándose las funciones genéricas y específicas que marca Inspire. Se propuso un calendario de trabajo en el que la finalización sería para fines de 2014. Finalmente se informa de la adopción de dos compromisos; el coordinador del grupo elaboraría un documento simplificado de las especificaciones técnicas, y se remitiría una encuesta a las CCAA para determinar la información disponible y los formatos en las que se encuentran. De momento esta encuesta no se ha llevado a cabo.

- ✓ Gonzalo Moreno, representante en los grupo de “*Ortoimágenes*” y “*Elevaciones*”, informa que no ha asistido a ninguna reunión, sólo a una de forma virtual. En lo que se refiere al desarrollo de los trabajos se está trabajando en la elaboración de guías de adaptación a Inspire de los conjuntos de datos a publicar, aunque de momento el estado

de estas guías es incipiente. Un segundo tema de trabajo es la adopción de formatos de publicación y quién se encargará de ello, dado que los conjuntos de datos pueden estar en la administración del estado o en las CCAA.

- ✓ Miguel Redondo, representante en el grupo de *Edificaciones*, que matiza su intervención anterior del punto 3, en el sentido que también se habló en la reunión de la necesidad de una encuesta, que detalle el estado de la información disponible; geometría, disponibilidad de cartografía, información temática de los edificios, estado de la edificación, etc.

Agustín Villar pregunta a Miguel Redondo si catastro, que lidera este grupo, tiene alguna estrategia de cómo llevar a cabo esta tarea, dada la ingente cantidad de información que presenta y la premura de plazos para cumplir con la directiva Inspire.

Miguel Redondo responde que aún no está claro el modelo, aunque parece que se irá hacia un modelo distribuido, dado la cantidad de información que puede recopilarse en este grupo de trabajo. La conclusión a todo lo anterior es que se está en una fase incipiente en el desarrollo de los trabajos.

- ✓ Maite Garrido, representante del grupo de trabajo de *Nombres Geográficos* toma la palabra para resaltar el avance que supone la publicación de los criterios para cumplimentar los informes Inspire.
- ✓ Antonio Ortiz, portavoz de los diferentes grupos de trabajo de la CMA y OT, que opina que el estado de los trabajos de los diferentes grupos de trabajo es algo más lento de lo esperado. Igualmente comenta que al aplicar los nuevos criterios de cumplimentación, se rebajará sustancialmente el número de conjuntos de datos a informar, preparar metadatos o servicios, al estar centralizada la gestión de los diferentes conjuntos de datos.

Finalmente Antonio Ortiz opina, que con los nuevos criterios Inspire, desde la IDE Andalucía deberíamos de abrir una nueva línea de trabajo, al margen de los temas Inspire, dada la cantidad y calidad de los datos de los conjuntos de datos disponibles en Andalucía.

Agustín Villar muestra su acuerdo con la última opinión mostrada por Antonio Ortiz, mostrando su disposición para que en las próximas reuniones no todo sean temas Inspire y se introduzcan otros conjuntos de datos espaciales no cubiertos por Inspire pero si por otros estándares internacionales.

Continúa el orden del día con un pequeño debate en relación a los temas de “ocupación del suelo”, ya que los representantes de las consejerías de Agricultura y Pesca y Medio Ambiente, muestran sus reservas por la orientación que se le está dando desde la administración general del estado (IGN) su coordinador del grupo de trabajo, encaminándolos hacia un nuevo modelo de datos, denominado NEOS, consensuado entre los integrantes del grupo de trabajo. Es en este punto, donde los representantes de las dos consejerías no están de acuerdo, al no haberse consensuado la adopción de este modelo NEOS. Alejandro Alameda confirma esta idea y espera la documentación que confirme el nuevo modelo de datos, para así poder mostrar una opinión fundamentada. Prosigue Antonio Ortiz comentando que la génesis del sistema NEOS es un acuerdo entre el IGN, Ministerio de Agricultura y la D.G, de Catastro, todos de la administración central, por el cual se unirían dos temáticas Inspire, cubiertas vegetales y usos del suelo. Por su parte, en el grupo de trabajo no se aprobó este sistema y se decidió continuar trabajando sobre cubiertas vegetales-terrestres, y no tocar de momento los usos del suelo, ya que en este concepto se incluye el planeamiento

urbanístico del suelo, lo cual complejiza el tema. Por ello se decidió adaptar la información disponible sobre ocupación del suelo en el SIOSE a lo requerido por Inspire, dejando para más adelante el sistema NEOS.

- ✓ Juan Luis Díaz Quidiello, representante de grupo de trabajo de *Lugares Protegidos Cultura*, comunicó que en la última reunión en Madrid, se presentó una guía sobre la aplicación concreta de Inspire en este tema. Igualmente se comunicó la necesidad de realización de un curso presencial en Madrid para poner en práctica esta guía, mostrando las diferentes CCAA su contrariedad por la realización de este curso dada la situación económica general.

En relación con esta temática, Agustín Villar pregunta si la generación de datos será distribuida, a lo que Juan Luis comenta que específicamente esto no se habló, pero se sobreentendía que sería una arquitectura distribuida.

Finalmente Antonio Ortiz aclara la cuestión legal de los Lugares Protegidos de Medio Ambiente, donde por ley, se obliga a tener un registro nacional de lugares protegidos, que será el encargado de cumplir Inspire.

Sin más comentarios se pasa al siguiente punto del orden del día

6. Informe sobre el Reporte Inspire 2013.

En este punto, Eduardo Castilla informa del proceso de realización del informe correspondiente al año 2013, destacando dos cuestiones:

1. Se comienzan a realizar los informes siguiendo los parámetros de cumplimentación del año 2012. Una vez cumplimentados y remitidos a Madrid, se establecen nuevos criterios de cumplimentación y la intervención de los coordinadores de los diferentes grupos de trabajo, motivo por el cual la campaña del informe del 2013 ha sido más compleja y ha necesitado más coordinación entre la administración central y la coordinación de de Andalucía.
2. La nueva orientación en la cantidad y características de los conjuntos de datos sobre los que informar según Inspire hace que sea necesario plantear una nueva estrategia de continuación con los conjuntos de datos, al nivel regional y al margen de la Directiva Inspire. Esta nueva orientación debería ser debatida y clarificada por los diferentes organismos productores de Conjuntos de Datos en Andalucía en posteriores reuniones.

En relación con este segundo tema, Agustín Villar comenta que la previsión para la próxima campaña abundará en esta dinámica y se recortarán aún más los Conjuntos de Datos informados, una vez nos adaptemos estrictamente a los condicionantes de Inspire.

Sin nada más que comentar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. Presentación, caso de que existan, de nuevos nodos en la IDE-Andalucía.

No existen nuevos nodos.

8. Presentación del Callejero Digital de Andalucía Unificado.

Toma la palabra, José Antonio Moreno, Jefe del Servicios de Gestión de la Información del IECA para presentar el proyecto denominado Callejero Digital de Andalucía Unificado.

José Antonio Moreno cuenta la génesis del proyecto, que se inicia con la compra del callejero en el año 2006 y continúa con la decisión en el año 2011 de adaptarlo a un dato único para toda Andalucía, dónde integrar la totalidad de vías y portales. Se establece un sistema coordinado entre DDPP, FAMP y el IGN en el marco del proyecto CartoCiudad, que en Andalucía será el CDAU.

El objetivo principal de este proyecto es obtener un dato único que sirva de base de referencia al gestor de direcciones postales en la Junta de Andalucía y sea la base de cualquier sistema de información o registro administrativo existente en la Junta. Para ello, al margen de la propia actualización permanente del proyecto, está prevista su sincronización con otros callejeros existentes en ayuntamientos, para la actualización recíproca.

José Antonio Moreno describe el estado actual del proyecto, en el que se trabaja en una triple línea;

- Terminar el callejero en sí, incluidas las incidencias. Actualmente hay terminados 267 municipios.
- Puesta en producción de la herramienta de actualización y corrección de incidencias online, prevista para noviembre de 2014.
- Generación de productos derivados, tales como un visor Web, callejeros en formato papel, etc.

Finalmente José Antonio esboza las líneas futuras del proyecto que pasan por la finalización del callejero para la totalidad de los municipios a finales de octubre de 2014. A partir de esta fecha, se pasaría a trabajar de forma continua con los ayuntamientos en el mantenimiento y actualización, quedando totalmente en vigor el callejero en abril de 2015.

Agustín Villar aprovecha este momento para recordar a los asistentes que las direcciones postales están recogidas en el Anexo I de la Directiva Inspire, lo cual hace fundamental el desarrollo y buen fin del proyecto del CDAU, como proyecto en sí y como base para la referenciación de otros muchos temas Inspire.

Sin nada más que comentar, se pasa al siguiente punto del orden del día.

9. Modificaciones en las licencias de uso sobre reutilización de datos.

Toma la palabra José Fernández, del Servicio de Infraestructuras Geográficas del IECA que informa del cambio de licencias de los productos del IECA a la licencia "Creative Commons 4.0" que permite compartir, adaptar y reutilizar los productos, incluidos los usos comerciales, citando la autoría.

Se establecen algunas restricciones en el cambio de licencia de usos, conservando la "Creative Commons 3.0" los productos recogidos en el convenio PNOA, ortofotografías y MDT, al ser productos coproducidos entre diferentes administraciones y existir en este convenio cláusulas de restricción de uso.

Una vez efectuado el cambio de licencia, procede la adaptación de los metadatos, de forma que recojan los nuevos condicionantes.

Por último José Fernández anima a los asistentes a adaptar sus productos a la nueva licencia, con el objeto de fomentar la reutilización de los productos y servicios cartográficos por parte de la sociedad.

Alejandro Alameda inicia el turno de intervenciones y comentarios preguntando cual es el estado de los derechos de cesión y distribución de la ortofotografía del año 2013, ya que en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se ha recibido comunicación expresa del IGN de la imposibilidad de difusión de la citada ortofotografía. Por este motivo, pregunta si el IECA está licenciado para la cesión y distribución de la ortofotografía de 2013, para así cumplimentar las peticiones que se reciban en la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, remitiendo a los peticionarios al IECA.

A esta cuestión responde el subdirector de cartografía del IECA, Arturo Fernández-Palacios, diferenciando las ortofotografías anteriores a la del 2013 en el sentido de que se pueden proporcionar cumpliendo las licencia 3.0, es decir se pueden utilizar salvo para usos comerciales, de la ortofotografía del año 2013, que al estar realizadas por otros organismos FEAGA, FAGA e IGN, las diferentes administraciones podrán utilizarlas pero no difundirlas. Continúa informando de las gestiones realizadas por parte del IECA para la autorización de su cesión a otros interlocutores, tanto administraciones como particulares, siendo infructuosas éstas negociaciones. Por este motivo informa que no se está autorizado a proporcionar la ortofotografía de 2013 en ningún caso.

En este momento interviene Agustín Villar en el sentido de puntualizar que será la IDE-Andalucía, por encargo del FEAGA, la encargada de montar un servicio interoperable de suministro de la Orto 2013, que tendrá una URL pública que podrá ser reutilizada, como fuente de datos para el suministro y uso de la ortofotografía 2013 como servicio interoperable.

Continúa Arturo Fernández-Palacios haciendo referencia al marco legal que otorga la Ley del Plan Estadístico y Cartográfico al uso de la licencia 4.0 en los productos incluidos en el DERA. De este marco general se deberán restar aquellos productos que específicamente sean enunciados por parte de los diferentes productores, por motivos diferentes, como por ejemplo la ley de protección de datos personales.

Antonio Ortiz toma la palabra para abundar en la teoría de la necesidad de la libre disponibilidad de todos los datos y en segundo lugar informa que los diferentes productos incluidos en la Rediam están en este momento en proceso de adaptación de sus metadatos a la nueva licencia de uso CC 4.0.

10. Novedades del SIG corporativo.

Toman la palabra Álvaro Zabala y Borja Mañas para la presentación del proyecto del SIG corporativo. En primer lugar recuerda Álvaro Zabala que el objetivo principal del proyecto es dotar de Infraestructura tecnológica de propiedad intelectual de la Junta de Andalucía a los integrantes de la misma. Igualmente recuerda la disponibilidad de los diferentes recursos integrantes del SIG corporativo en el repositorio de la Junta de Andalucía.

Una vez recordado esto, se pasa a la exposición de las novedades del SIG corporativo, en concreto el servicio de **geo-búsquedas**. Se trata de un servicio de búsqueda implantado en la plataforma “Mapea”, ya sea Mapea desplegado en

Internet o sobre plataformas móviles. La finalidad de este servicio de geo-búsquedas es localizar por medio de búsquedas por texto libre, la información geográfica existente en esta plataforma, con independencia de dónde estén los datos o la tipología de los mismos. Para ello es necesario indexar los diferentes datos existentes en las diferentes bases de datos que se encuentran en Mapea, de forma que una vez producida la indexación, la herramienta permite la búsqueda por el sistema de texto libre, sin necesidad de conocimientos previos de las capas de información existentes o necesidad de construir algoritmos de búsqueda en cada caso. El requisito técnico previo para indexar los datos es que éstos se encuentren en base de datos PostgreSQL o como servicios WFS. En el primero de los casos, la salvedad está en la necesidad de acceso a las bases de datos PostgreSQL originales, lo que hace más operativo y seguro la indexación de datos suministrados por servicios WFS.

Álvaro Zabala muestra diferentes ejemplos del sistema de búsqueda basados en la información del DEA 100 y el Callejero Digital de Andalucía (CDA).

Interviene Arturo Fernández-Palacios para abundar en la idea de la necesidad de que las diferentes Consejerías implanten sus servicios y datos en estas tecnologías, a coste cero, para facilitar la homogeneidad y visibilidad de los datos propios de la Junta de Andalucía en Internet.

11. Ruegos y preguntas.

No existen ruegos ni preguntas

Finaliza la cesión con la intervención de Agustín Villar, agradeciendo y reconociendo la labor de Javier Almarza, que deja sus funciones en los Grupos Técnicos de Trabajo de la IDE por su jubilación, reconociendo su labor en la constitución y desarrollo de la IDE Andalucía.

Responde Javier Almarza agradeciendo la intervención de Agustín Villar.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

En Sevilla, a 27 de junio de 2014

El Secretario

Vº Bº Coordinador

Eduardo Castilla Higuero

Agustín T. Villar Iglesias